



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0620-O

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2022

Asunto: Informe en referencia a la señalización y nomenclatura del Barrio El Rocío de Guamaní.

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en atención a la mesa de trabajo realizada el 25 de noviembre de 2022, a las 15h00, a la que asistió como delegado el Ing. Fernando Yáñez Técnico de la Gerencia de Operaciones de la Movilidad y en la que se trató la señalización y nomenclatura del Barrio El Rocío de Guamaní, según versión de los moradores, aún no se ha realizado ningún trabajo por parte de la Empresa a su cargo, por lo antes expuesto, me permito solicitar se emita un informe sobre los avances de los compromisos adquiridos.

Pedido que lo realizo en uso de las atribuciones legales, que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Referencias:
- GADDMQ-DC-ACLG-2022-0568-O

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Silvia Emerita Recalde Lopez
MORADORA DEL BARRIO "EL ROCIO DE GUAMANÍ"

